

FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA  
**DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL**

EMPRESA

**INTERBOMBAS DE HORMIGÓN, S.L.**

**DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE ENTREGA DE  
INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS**

(art 18 Ley 31/95)

En Palleja a 1 de agosto de 2022

Operario	Miguel Rojas Ponce
Categoría	Oficial 1ª
Puesto de trabajo	Conductor Bombeador

En cumplimiento de la Ley de prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 de 8/11, BOE 269 de 10/11), en su art. 18 sobre Información, Consulta y Participación de los trabajadores y art. 19 sobre Formación, el operario arriba indicado

RECIBE

Copia de la EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS realizada por OTP, OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.A., como Servicio de Prevención acreditado.

Por la empresa

Trabajador



Fdo.: D. Juan B. Caballer



Fdo.: Rafael Laguna Mimo